

MESA TRANSVERSAL

I+D+I Y TICs

Plan REGIÓN DE MURCIA 2020

PLAN ESTRATÉGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA 2014-2020

## ÍNDICE

1.	BREVE REFLEXIÓN SOBRE EL ÁMBITO DE DEBATE .....	3
2.	MATRIZ DAFO .....	5
3.	CUESTIONES CLAVE .....	7
4.	ESCENARIO FINANCIERO .....	10
5.	PRIMERA PROPUESTA DE MEDIDAS PARA DEBATIR .....	14
6.	DINÁMICA DE LA MESA .....	16

## 1. BREVE REFLEXIÓN SOBRE EL ÁMBITO DE DEBATE

En el contexto actual, la reactivación de la economía y el avance por la senda del crecimiento y la competitividad requieren un aumento de la productividad. Una de las vías más importantes para lograr esa productividad es incidir en la investigación, el desarrollo, la innovación, así como en las TIC de modo transversal. Asimismo, los resultados en innovación y en desarrollo tecnológico tienen repercusión en otros aspectos además de la competitividad, como los niveles de calidad de vida y cohesión social o la eficiencia del sector público.

Con la vista puesta en 2020, las estrategias europeas y nacionales ya están girando en torno al concepto de '*crecimiento inteligente*', que deberá también ser sostenible e integrador, con un notable protagonismo de la I+D+i y las TIC. Tanto es así, que desde Europa se aboga firmemente por que las regiones establezcan estrategias de investigación e innovación basadas en la especialización inteligente, también llamadas RIS3<sup>1</sup>, como elemento central que guiará la aplicación de parte de los fondos estructurales en el próximo periodo de programación.

La Región de Murcia tiene ante sí la ocasión de realizar una apuesta similar, y de hecho el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación forman ya parte de las medidas de impulso y reactivación económica de la Administración Regional, junto a otras como la garantía de la calidad en la educación, el estímulo empresarial, etc.

En el actual proceso de elaboración del PERM 2014-2020, la RIS3 o estrategia de especialización inteligente ocupa un lugar muy destacado, puesto que constituye el núcleo de la I+D+i para la Región de Murcia. Esa RIS3, dotada de un marco metodológico propio, permitirá establecer prioridades basadas en las capacidades y necesidades más importantes de la región, ya sea en sectores tradicionales que constituyen un referente de la economía regional, o en sectores que tengan un claro potencial de futuro. Asimismo, a la hora de realizar esa priorización tendrán importancia los aspectos relacionados con la productividad científica, la implantación internacional, o la capacidad de transferencia de resultados.

En definitiva, la Región de Murcia se encuentra actualmente definiendo sus prioridades para la especialización inteligente, teniendo como elementos centrales el talento y el capital humano, y la optimización de recursos mediante la coordinación y la búsqueda de sinergias.

De manera complementaria a las actuaciones en I+D+i, la plena incorporación de la Región de Murcia a la Sociedad de la Información y del Conocimiento y la extensión y uso generalizado de las TIC será un objetivo horizontal de primer nivel para los próximos siete años, con el consiguiente efecto multiplicador sobre las oportunidades para ciudadanos, empresas y la propia Administración pública en un entorno cambiante y globalizado.

Tanto la I+D+i como las TIC tienen su plasmación en los diversos ámbitos de la vida pública, en su vertiente empresarial, ciudadana y de las administraciones, de los que a continuación se realiza un breve esbozo introductorio.

Comenzando por las empresas, la I+D+i y las TIC les ayudarán a mejorar su productividad y sobre todo a obtener productos y servicios de mayor valor añadido, y por tanto mejor situación competitiva, así como un impulso para la exportación y la internacionalización. Para conseguir todo ello, el sector público les ha de ofrecer un marco de acompañamiento y orientación. Por otra parte, para lograr una mayor integración del tejido productivo en estas materias, será importante que se generen dinámicas de mayor

<sup>1</sup> Research and Innovation Smart Specialisation Strategies.

proximidad e intercambio entre todos los agentes, con especial relevancia del ámbito universitario y de las administraciones.

En cuanto a los ciudadanos, su papel en cuestión de I+D+i se centra en que participen de la cultura científica y de los resultados que puedan ser de utilidad en su vida diaria. Respecto a las TIC, es decisivo que tengan asegurada la posibilidad de acceso a las mismas, porque influyen directamente en su calidad de vida, si bien todavía hay sectores de la población que no tienen suficiente concienciación o conocimiento sobre las ventajas de estas nuevas tecnologías.

En tercer lugar, la I+D+i y las TIC no pueden ser algo ajeno al sector público, en un doble papel: innovación interna en las propias administraciones, y promoción externa de la innovación, destinada al resto de entidades y colectivos. Igualmente, en relación con el sector público adquieren especial importancia las fórmulas de innovación que trascienden lo tecnológico, incidiendo más en lo organizativo o en las formas de provisión de los servicios. Finalmente, pero no por ello menos importante, la Administración Electrónica aporta una relación más ágil y eficiente de las administraciones con los ciudadanos, con las empresas y con otras administraciones.

En materia de I+D+i y TIC, la Región de Murcia ha recorrido ya una parte importante del camino. En la etapa más reciente, surgen hitos como el Plan Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PRCTI 2011-2014), donde destaca la definición de Focos Estratégicos de Innovación en el marco del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología y Empresa (SRCTE) y sus múltiples agentes. Igualmente, la Región de Murcia acumula más de quince años de experiencia en el desarrollo de la Sociedad de la Información y las TIC, con actuaciones destacadas como la recientemente creada Sede Electrónica de la CARM, el portal [form@carm](mailto:form@carm) o los foros anuales de SICARM, por poner algunos ejemplos.

## 2. MATRIZ DAFO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de marco propicio para la innovación.</li> <li>• Plan Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, alineado con España-UE, así como actuaciones TIC.</li> <li>• Cohesión y articulación del SRCTE. Competencias regionales de I+D+i en una misma Consejería. Capacidad, competencias y experiencia para RIS3.</li> <li>• Sectores consolidados y bien posicionados (agroalimentario, recursos hídricos, metal-mecánico, mueble-hábitat, energía).</li> <li>• Fuerte desarrollo tecnológico, especialización e innovación constante en sectores como agua, agricultura intensiva, industria agroalimentaria, como una de las principales fortalezas diferenciadoras.</li> <li>• Interacción con empresas regionales, principalmente a través de INFO.</li> <li>• Algunos equipos de investigación excelentes y competitivos globalmente. Oferta formativa amplia, de calidad, complementaria entre sí.</li> <li>• Buenas infraestructuras científicas y operativas unidades de interfaz.</li> <li>• Cooperación científica entre la Región de Murcia y otras regiones vecinas.</li> <li>• Firme apuesta del Gobierno de la Región de Murcia en impulsar la incorporación plena y efectiva a la Sociedad de la Información.</li> <li>• Creciente utilización de la e-administración.</li> <li>• Patrimonio cultural, infraestructura para su concentración y difusión digital.</li> <li>• Región agradable para trabajar y vivir.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alejamiento respecto a la media española en gasto en I+D+i. Avances mejorables en I+D+i. Alta dependencia de la investigación pública.</li> <li>• Insuficiente coordinación y gobernanza del SRCTE, insuficientes sistemas de seguimiento-evaluación. Escasa sintonía investigación-empresa. Baja participación de algunos agentes en mundo empresarial (ej. Universidades). Dispersión, poca coordinación en infraestructuras de investigación.</li> <li>• Tamaño pequeño del SRCTE y de las empresas.</li> <li>• Bajo grado de internacionalización de las Universidades.</li> <li>• Insuficiente relevo generacional, fuga de cerebros; limitaciones a la actividad y la carrera investigadora.</li> <li>• Falta de incentivación de la investigación cercana al mercado y empresarial.</li> <li>• Empresas murcianas poco innovadoras. Baja productividad y eficiencia, poca presencia en sectores con alto valor añadido. Dificultad de financiación de la innovación</li> <li>• No se aprovecha el potencial de empresas murcianas como exportadoras de tecnología y sistemas para gestión, distribución y ahorro de agua.</li> <li>• Desajustes entre oferta y demanda formativa, formación inadecuada o insuficiente. Hay margen de mejora en términos de calidad formativa.</li> <li>• Penetración de telefonía fija y móvil y de conexiones de banda ancha en hogares y empresas están por debajo de la media nacional, si bien en banda ancha móvil es superior.</li> <li>• Ritmo de avance de la introducción de tecnologías entre la población es inferior a la media nacional.</li> <li>• Inadecuada estrategia de utilización de servicios de Soc. de la Información en la comercialización nacional e internacional de productos de valor.</li> <li>• Formación insuficiente en TIC para ciudadanos y empresas.</li> <li>• Desconfianza de ciudadanos y empresas hacia el ámbito digital.</li> </ul>

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creciente internacionalización del SRCTE en un contexto de globalización.</li> <li>• Necesidad de concentrar esfuerzos/recursos a nivel regional-interregional.</li> <li>• Participación en redes; aprovechar el concepto de "región extendida", colaborando con regiones socias y vecinas. P. ej. Red EEN-SEIMED.</li> <li>• Nuevas demandas formativas.</li> <li>• Cambio en relaciones entre sector público y privado, más proximidad.</li> <li>• Actuaciones que requieren coordinación entre Consejerías y con otras entidades.</li> <li>• Nuevo periodo de programación de la UE 2014-2020.</li> <li>• Incremento de la percepción general de que el mercado requiere cada vez un mayor nivel de sofisticación en los productos y servicios ofertados.</li> <li>• Desarrollo de KET, TIC y ventajas que ofrece la globalización e Internet.</li> <li>• Fórmulas de cooperación y asociacionismo para ayudar a superar la fragmentación empresarial, especialmente en sectores tradicionales.</li> <li>• Aumento previsible de la demanda de tecnologías asociadas al ciclo del agua (desalinización, depuración, riego eficiente, etc.) y servicios de asesoramiento. Nicho de mercado para empresas de la Región de Murcia.</li> <li>• Oportunidades de especialización en investigaciones que conducirían al liderazgo en el ámbito de tecnologías agroalimentarias</li> <li>• Aumento de negocio para empresas de turismo cultural y/o de nuevas aplicaciones digitales, partiendo de contenidos existentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia creciente para captación de recursos humanos y financieros. Y en términos de economía regional, aparición de nuevos competidores empresariales con mayor dominio tecnológico y/o a costes más bajos.</li> <li>• Disminución de la financiación al sistema de I+D+i y a las empresas en general, por la crisis. Por ejemplo, esas dificultades y la falta de fluidez de crédito están impidiendo a las empresas abordar proyectos que serían rentables e interesantes, algunos de ellos vinculados a innovación e investigación.</li> <li>• Fuerte y creciente incertidumbre en relación con la demanda de bienes y servicios innovadores, que supone un freno a las empresas para innovar.</li> <li>• Las prácticas de alumnos universitarios en empresas se suele limitar a las obligaciones marcadas en los planes de estudio. Disminución de contratos de investigación y de actividades de transferencia tecnológica.</li> <li>• Normativa inadecuada que dificulta o impide la incorporación y movilidad territorial, intersectorial o hacia las empresas por parte de los investigadores.</li> <li>• Algunas actividades productivas de la región dependen de recursos hídricos escasos. Impacto de la crisis en productos manufacturados.</li> <li>• Falta de acciones de fomento de la innovación y el desarrollo de la Sociedad de la Información debido a la actual crisis económica.</li> <li>• Pérdida de competitividad en materia TIC, globalización del mercado.</li> <li>• En el ámbito TIC, emigración de mano de obra cualificada y empresas de valor por falta de tutelaje efectivo de las administraciones.</li> <li>• Aumento de la brecha digital debido al estancamiento del desarrollo empresarial y el alto desempleo.</li> </ul>

### 3. CUESTIONES CLAVE

Las políticas públicas de apoyo a la I+D+i en la Región de Murcia se encuadran actualmente dentro del objetivo global de reactivación y recuperación económica, puesto que esas actividades, al igual que las TIC como elemento transversal, están en la base de la mejora de la productividad, la competitividad y el bienestar social, e impulsan la transformación del modelo productivo.

#### Conexión de la I+D+i y las TIC con el modelo de especialización regional: Estrategias Regionales de Especialización Inteligente RIS3

Una cuestión central para el futuro de la Región de Murcia y su nuevo Plan Estratégico es que la I+D+i y las TIC se orienten con mayor intensidad hacia las capacidades, necesidades y potencialidades reales del territorio, es decir, avanzar a través del camino de la *especialización inteligente* o RIS3, que ya se ha mencionado en las primeras páginas. El propósito fundamental es crear una agenda integrada de transformación económico-territorial, fortaleciendo la I+D+i y mejorando el acceso a las TIC, buscando la mejora de la competitividad de las pymes.

Este tipo de estrategias de especialización inteligente son una condición *ex ante* para obtener fondos estructurales europeos ligados a I+D+i y TIC en el periodo 2014-2020, y por tanto constituirán el marco global para el desarrollo de estas temáticas. Además, las RIS3 deben ser entendidas como un elemento renovado y adaptado a los nuevos condicionantes de la economía global y de la sociedad del conocimiento en el siglo XXI, de hecho ya hay más de 115 regiones participando en ellas.

Entre los aspectos definitorios de las RIS3, destaca su amplia noción de innovación<sup>2</sup>, el decisivo papel de las tecnologías facilitadoras (KET) de carácter horizontal, la importancia de la inversión privada, el análisis basado en evidencias, el papel activo de todos los agentes<sup>3</sup> a través del liderazgo colaborativo, o las TIC como uno de sus elementos transversales.

El propio concepto de 'especialización inteligente' está todavía en desarrollo, si bien es posible tomar la siguiente definición como punto de partida: "*priorización que a nivel regional se lleva a cabo en una serie de sectores/tecnologías potencialmente competitivos y generadores de nuevas actividades en un contexto global frente a la especialización de otras localizaciones*". En ese enunciado destacan tres aspectos clave: considerar el contexto global, priorizar la especialización y potenciar la conectividad.

La Región de Murcia se encuentra actualmente inmersa en el proceso de elaboración de su RIS3<sup>4</sup>. No obstante, hay que matizar que la planificación regional en cuestión de I+D+i para los próximos siete años podrá incluir otros objetivos y prioridades adicionales, si bien ésta constituirá necesariamente el núcleo de dicha planificación.

En la Región de Murcia, las RIS3 van a centrar los esfuerzos de investigación, desarrollo, innovación y TIC en los sectores y tecnologías más estratégicos para la región, vinculados a actividades económicas tradicionales –los también llamados sectores maduros-, o a otras de carácter más emergente, en base a las fortalezas y ventajas competitivas y comparativas detectadas. En este escenario, la cooperación público-privada podrá ser un elemento que ayude a lograr un mayor impacto.

<sup>2</sup> Incluyendo elementos tecnológicos y no tecnológicos, p.ej. innovaciones organizativas en la provisión de servicios públicos.

<sup>3</sup> El concepto de 'cuádruple hélice' incluye las administraciones públicas, la academia, las empresas y los agentes sociales.

<sup>4</sup> El proceso de creación de RIS3 contempla seis pasos: 1. Analizar el potencial de innovación. 2. Establecer el proceso RIS3 y su gobernanza. 3. Desarrollar una visión compartida. 4. Identificar las prioridades. 5. Definir un plan de acción con una combinación coherente de políticas públicas. 6. Seguimiento y evaluación.

En la Región de Murcia el ámbito económico de la agroalimentación, entendido como un conglomerado de sectores y actividades interrelacionados (agricultura, industria, tecnologías del agua, biotecnología, etc.), es uno de los que más intensamente está reflexionando sobre las posibilidades de este enfoque RIS3, de hecho recientemente la Plataforma S3 ha promovido un taller de trabajo al respecto. Sin embargo, no es esta la única línea productiva que puede formar parte de la estrategia de especialización inteligente en Murcia, y es que son varios los ámbitos económicos que se atisban como estratégicos para el futuro de la región<sup>5</sup>, además del ya mencionado: Energía y Medio Ambiente; Biomedicina, salud y bienestar; Hábitat. Como otros sectores que también tienen relevancia en la Región de Murcia, destaca el turismo, sector químico, sector plástico, TIC, naval y mar, logística y transporte.

En definitiva, en cuestión de especialización inteligente la Región de Murcia tiene un interesante camino por recorrer, de gran importancia puesto que tendrá implicaciones en la recepción de fondos y la capacidad inversora de los próximos siete años. De manera inminente, según la metodología establecida, será necesario culminar los procesos de “descubrimiento empresarial”, que ayuden a involucrar con mayor intensidad al sector privado.

#### [La gestión coordinada del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología y Empresa \(SRCTE\)](#)

En los próximos siete años será necesario consolidar el SRCTE, fundamentalmente en cuanto a las relaciones y sinergias entre los múltiples agentes que lo componen. Los agentes institucionales (Administración Pública, Universidad) y los agentes no institucionales (empresas) necesitan acercar posiciones, buscar metas compartidas y crear cadenas de valor para un funcionamiento más dinámico, integrado y optimizado del sistema.

#### [Talento y capital humano](#)

Un asunto clave en los próximos años será el mantenimiento y potenciación del capital humano dedicado a la investigación, puesto que es un factor crucial para el logro de resultados, especialmente en un contexto donde las inversiones en infraestructuras serán más limitadas que en épocas anteriores.

Se trata de buscar fórmulas eficaces de gestión del talento, apostando por grupos interdisciplinares y promoviendo la internacionalización y el intercambio de conocimiento científico. Asimismo, será necesario incorporar nuevos criterios de valoración de méritos en la trayectoria de los investigadores de universidades y otros centros públicos de I+D, potenciando su incorporación y movilidad hacia las empresas, y la realización de proyectos que conlleven impactos positivos para tales empresas.

#### [Impulso de la I+D+i y las TIC en el ámbito empresarial](#)

Para contribuir a la recuperación económica, será importante seguir potenciando en el futuro las actuaciones de I+D+i y TIC que involucren al tejido productivo regional, en el sentido de que utilicen los recursos disponibles, que las empresas sean las protagonistas de sus propios procesos de innovación, y que todo el tejido productivo incorpore elementos de innovación de mayor o menor alcance.

Será preciso poner en marcha incentivos económicos y otras medidas de acompañamiento (servicios de apoyo empresarial, refuerzo de la promoción de la cultura innovadora, etc.) para que las empresas afronten proyectos de I+D e innovación que mejoren su competitividad.

Para el contexto empresarial, es necesario que la estrategia de innovación, además de ser ‘inteligente’, tenga un carácter progresivo o gradual, puesto que no todas las empresas se encuentran en la misma

---

<sup>5</sup> Al redactar este documento, no había concluido la selección definitiva de los sectores estratégicos de sus KET asociadas.



situación, ni tienen el mismo tamaño, y por tanto las medidas de apoyo e incentivos que se pongan en marcha, tendrán que adecuarse a esa diversidad. En cualquier caso, un denominador común para todas ellas será la necesidad de aumentar su competitividad, a través de la innovación.

#### [Plena incorporación de la región a la Sociedad de la Información](#)

Las cuestiones clave en este aspecto están alineadas con los objetivos estratégicos de la Agenda Digital de España y de Europa. En los próximos años se profundizará en aspectos donde ya ha habido una considerable trayectoria, como la conectividad digital o la alfabetización y capacitación digital de todos los sectores de la sociedad. Al mismo tiempo, se impulsarán factores decisivos como el desarrollo de la economía en el entorno digital, la extensión de la Administración Electrónica o las propias actividades de I+D+i en el sector de las TIC. Finalmente, surgen nuevos retos, especialmente aquellos relacionados con la confianza que tienen los usuarios acerca del entorno digital.

## 4. ESCENARIO FINANCIERO

### a) Consolidación fiscal

El conjunto de las Administraciones Públicas españolas cerró el año 2012 con un déficit de 73.298 millones de euros, lo que representa el 6,98% del PIB, cifra que fue remitida por el Gobierno a la Comisión Europea el pasado día 27 de marzo. Tres meses después, el Estado cerró con un déficit trimestral en términos de contabilidad nacional de 17.092 millones de euros, lo que equivale al 1,63% del PIB, lo que supone un 16% menos que el registrado en el mismo periodo de 2012, es decir, la necesidad de seguir reduciendo el déficit existente se mantiene tanto para ganar confianza en la economía española como para evitar mayores cargas financieras a futuro por la acumulación de una alta deuda.

En este contexto de consolidación fiscal a nivel nacional, la Región de Murcia sigue una senda de reducción constante de su déficit, pero vinculada a unas necesidades mucho mayores que otras Comunidades Autónomas dado que parte de una mayor divergencia entre ingresos y gastos (en el año 2010 alcanzó la cifra de -4,95%). Los resultados obtenidos hasta el segundo mes de 2013 sitúan a la Región de Murcia<sup>6</sup> como una de las comunidades donde la corrección con respecto a hace un año es mayor (50% menos que el presentado tras los dos primeros meses del año 2012<sup>7</sup>). Aun así, la comunidad sigue teniendo que hacer frente a unas elevadas necesidades de financiación externa debido, en gran medida, a la fuerte reducción de ingresos que se ha venido produciendo en los últimos años y que parece corregirse ligeramente en el presente (+2,04% con respecto a la recaudación en los dos primeros meses del año anterior).

En este mismo sentido, otro aspecto esencial para entender la importancia del proceso de consolidación fiscal es valorar adecuadamente los procesos de reordenación que ha experimentado el sector público autonómico en función de los objetivos planteados. Así, según la última información facilitada<sup>8</sup> los principales efectos estimados por los procesos de reordenación señalaban que el Gobierno regional ha suprimido 18 entidades antes del 1 de octubre de 2012 y otras 9 están en proceso de disolución, liquidación o han cesado en sus actividades de un total previsto neto de 49 entidades a extinguir.

Pero más allá de la evolución y de la cifra de déficit máximo permitido, todavía pendiente de aprobación, que se le otorgará al Gobierno de la Región de Murcia de cara al 2013<sup>9</sup>, la necesidad de seguir ahondando en la consolidación fiscal es una imperiosa necesidad que debe producirse para alcanzar la sostenibilidad de las finanzas públicas a medio plazo tal y como exige la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Por ello, el Gobierno regional sigue planteando medidas de ajuste presupuestario, hecho que debe tenerse en cuenta para analizar las propuestas de futuro, las cuales deben plantearse desde la óptica de una sostenibilidad y rigor sobre la disponibilidad de fondos.

<sup>6</sup> Consulta de datos de ejecución presupuestaria <https://serviciostelematicos.minhap.gob.es/cimcanet/consulta.aspx>

<sup>7</sup> El déficit de los dos primeros meses del año 2013 que presenta el Gobierno de la Región de Murcia es de 93 millones de euros, que equivale al 0,34% de su PIB.

<sup>8</sup> Informe sobre la reordenación del Sector Público Autonómico Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. =1/10/2012

<sup>9</sup> El Programa de Estabilidad 2013-2016 del Reino de España recientemente enviado a la Comisión Europea prevé un déficit máximo del 1,2% del PIB para las Comunidades Autónomas. No obstante, dicho objetivo podría modularse según las Comunidades Autónomas para que no todas tuvieran la misma meta anual, aunque quizás si el mismo esfuerzo fiscal.

## b) Nuevas oportunidades de financiación futura

En este escenario, las oportunidades de financiación futura deben pasar también por oportunidades existentes fuera del presupuesto regional, es decir, la captación de ingresos:

- Financiación con fondos de entidades públicas suprarregionales.
  - Financiación mediante colaboración público privada.
  - Financiación por uso del servicio público.
- **Financiadas por las Instituciones Europeas:** hasta ahora, el interés principal del Gobierno de la Región de Murcia ha estado en los llamados fondos de gestión compartida entre Estado Miembro y Comisión Europea (FEDER, FSE, FEADER, FEAGA), pero, las Instituciones Europeas cuentan con reservas de créditos (Comisión Europea y Agencias) y fondos patrimoniales (BEI-FEI) para el lanzamiento de convocatorias y desarrollo de proyectos destinados a atender asuntos de interés Comunitario, cifra que por otro lado ha venido creciendo en cada ciclo presupuestario y que de cara al siguiente periodo de programación 2014-2020 podría superar ampliamente el 25% (actualmente, en torno al 22%).

Los programas europeos<sup>10</sup>, tanto en el actual periodo de programación 2007-2013 como en el próximo periodo 2014-2020, se caracterizan por los siguientes elementos:

Son gestionados directamente por la Comisión Europea o por alguna de sus agencias.	Se accede a ellos a través de convocatorias de contratos y subvenciones o convenios.
Versan sobre temáticas de interés general para la Unión Europea, en la línea marcada por las prioridades estratégicas comunitarias: Estrategia Europa 2020.	Financian proyectos innovadores, que tengan un claro valor añadido comunitario.
La Comisión cofinancia una parte del proyecto, debiendo la otra ser aportada por el promotor.	

Por otro lado, el Banco Europeo de Inversiones<sup>11</sup> pide prestado dinero en los mercados de capital y lo canaliza, a su vez, a un tipo de interés bajo a proyectos destinados a mejorar las infraestructuras, el suministro de energía, las condiciones medioambientales o la mejora de la competitividad empresarial. Los servicios que presta están vinculados principalmente a:

<sup>10</sup> <http://europa.eu/policies-activities/funding-grants/>

<sup>11</sup> <http://www.eib.org/products/index.htm>

Créditos: concedidos a programas o proyectos viables de gasto de capital en los sectores público y privado. Entre sus destinatarios se encuentran desde grandes empresas a municipios y pequeños negocios.

Garantías: disponibles para una amplia serie de organismos, como, por ejemplo, los bancos, las sociedades de leasing, las instituciones de garantía, los fondos de garantía recíproca, los fondos de titulización y otros.

Asistencia técnica: proporcionada por un equipo de expertos economistas, ingenieros y especialistas con el fin de complementar los mecanismos de financiación del BEI.

Capital riesgo: las peticiones de capital riesgo deben dirigirse directamente a un intermediario.

- **Financiadas por colaboración con el sector privado:** colaboraciones público-privadas de distinto tipo, tales como consorcios, concesiones, subcontrataciones, project finance o fórmulas más novedosas y donde la responsabilidad última de su prestación es la Administración (fijando precio, condiciones y calidad). Así pues, existe un conjunto de posibilidades, más allá de la pura privatización de servicios, que deberán ser tenidas en cuenta dentro del conjunto de oportunidades.

Eso sí, un compromiso oficial con la fórmula de colaboraciones público-privadas (PPP) supone tener una visión más amplia de sus ventajas potenciales que vaya más allá del ahorro de gasto público; y comunicar esta visión a los agentes económicos y los ciudadanos.

¿Por qué se implica al sector privado en aquellos servicios que han venido siendo tradicionalmente públicos? Las consideraciones son varias. Principalmente, existe la convicción desde la teoría económica de que el sector privado en general utiliza mejor los recursos que el sector público siempre que tenga los adecuados incentivos para garantizar el servicio. Las mejoras en coste, calidad, precio e incluso empleo que se obtienen cuando se permite la competencia en vez del monopolio (a menudo público); y la eficiencia que se obtiene cuando una empresa opera bajo el examen de los mercados de capitales, entre otros, suele ser mayor que la gestión pública. La investigación a lo largo del tiempo ha confirmado que estas ventajas se materializan, eso sí, no en todos los casos y depende del buen hacer de la Administración para gestionar los servicios, principalmente, de regulación, supervisión e incentivos.

¿Qué desventajas pueden tener estos procesos? Hay ciertos sectores o servicios donde el sector privado no parece razonable que entre a participar, porque sus características dificultan la obtención de beneficios razonables, en este grupo estarían los bienes públicos que por indivisibles no permite la exclusión del servicio. Tal sería el caso de la defensa nacional o la seguridad pública. Existen además otros servicios donde las economías de escala derivadas de las elevadas inversiones iniciales dificultan la entrada de competidores, generándose los llamados “monopolios naturales” y donde el sector público tiene que implicarse de alguna manera para reducir el coste medio y garantizar un servicio universal. Finalmente, encontramos los servicios generales que exigen cierta implicación de la Administración Pública para su provisión. Cuando un servicio exhibe una o varias de estas características, puede ser más beneficioso para los ciudadanos y la economía en general que el sector público se convierta en su proveedor o en el garantizador/regulador del servicio según el caso.

Por ello, las formas, los modelos y las casuísticas para activar una mayor participación privada en la provisión de servicios públicos es grande y debe tratarse caso por caso y buscando siempre el doble objetivo de obtener ventajas en coste y calidad, pero manteniendo los criterios de universalidad y servicio social. Y en ese entramado, las PPP son una posible solución.

- **Financiación por uso de servicios públicos por parte del cliente.** Algunos servicios públicos hacen recaer actualmente una parte de su coste sobre sus usuarios. Desde la óptica económica, esta vía de financiación tiene ventajas *recaudatorias*, pero debe plantearse de manera *racional* de forma que se consiga un correcto uso y disfrute del servicio alcanzando los objetivos para los que fue implementado.

En cualquier caso, también en el ámbito de financiación de actuaciones las alianzas son claves (alianzas entre distintas Administraciones, alianzas entre empresas dedicadas a un mismo sector, alianzas entre sector público y privado), con el fin de concentrar esfuerzos y diferir riesgos que favorezcan la inversión en activos regionales, públicos y privados.

## 5. PRIMERA PROPUESTA DE MEDIDAS PARA DEBATIR

MEDIDAS PROPUESTAS
<b>Conexión de I+D+i y TIC con el modelo de especialización regional</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aumento de fondos e incentivos para las investigaciones de mayor aplicabilidad en los sectores y tecnologías considerados estratégicos para el periodo 2014-2020, involucrando previamente al tejido empresarial en la definición de esas prioridades. Se puede tratar de ámbitos donde la Región de Murcia ya tiene cierta trayectoria en términos productivos y de I+D+i, o de ámbitos que hayan demostrado potencial de futuro para el contexto regional.</li><li>2. Aumento de fondos e incentivos para proyectos de investigación básica de excelencia.</li><li>3. Aumento de la colaboración intersectorial, especialmente en las mejoras tecnológicas que pueden tener impacto en varios aspectos de la economía regional.</li></ol>
<b>Gestión coordinada del SRCTE y relación entre agentes</b>
<p>En general, se requiere aplicar de forma plena y coherente el modelo de planificación, organización y gestión del SRCTE definido en la Ley 8/2007. En concreto, se proponen medidas como:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>4. Actuaciones periódicas de comunicación e intercambio de conocimiento y experiencias entre los agentes del SRCTE (acciones presenciales u online).</li><li>5. Mecanismos que faciliten la interacción entre el personal cualificado de las empresas y de las universidades, para que ambas esferas se conozcan mejor y puedan establecer sinergias. Vinculación parcial de la financiación universitaria al establecimiento de esas interacciones y al logro de objetivos de competitividad empresarial, fruto de la aplicación de sus investigaciones.</li><li>6. Mejoras en el papel de los Centros Tecnológicos, en aspectos como planificación y utilización eficiente de los recursos; incentivos para una mayor interacción entre centros tecnológicos y empresas; establecimiento de alianzas y proyección exterior, a nivel nacional o internacional.</li></ol>
<b>Talento y capital humano</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>7. Formación y especialización continuada de los jóvenes investigadores en los distintos niveles de la carrera científica, con orientación a las necesidades reales del tejido productivo.</li><li>8. Desarrollo de una nueva normativa y del correspondiente sistema de incentivos, para que el desarrollo de proyectos I+D+i en empresas sea considerado un elemento esencial dentro de la carrera investigadora.</li><li>9. Programa de incorporación de tecnólogos a empresas y de capacitación de éstas para poder asimilar y aprovechar esos perfiles profesionales de forma efectiva.</li></ol>
<b>I+D+i en el ámbito empresarial</b>
<p>Además de algunas acciones mencionadas en bloques anteriores, que afectan al ámbito empresarial, se consideran de importancia las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>10. Diseño de una Estrategia de Innovación por parte del Instituto de Fomento, que ponga en valor a las empresas dentro del SRCTE su importancia en términos económicos, y que amplíe la base de</li></ol>

empresas que tienen relación con el SRCTE (empresas innovadoras, empresas de base tecnológica, etc.)

11. Aumento de fondos e incentivos para empresas que invierten en I+D+i y TIC, con una clara orientación a la mejora de la competitividad y productividad. (Ej. ventajas fiscales a través de ley de mecenazgo u otras vías de participación público-privada)
12. Fomentar la cooperación de universidades, centros de investigación y otros agentes con el tejido productivo, apoyando la transferencia de conocimientos y la valorización y comercialización de los procesos transferidos, impulsando su internacionalización.
13. Si bien el protagonismo debe ser de las empresas, desde el sector público se realizarán acciones de apoyo y acompañamiento a las mismas, centrándose en: facilitar el acceso a financiación nacional e internacional con fines innovadores; ofrecer servicios de asesoramiento suficientemente especializados; canalizar la cooperación empresarial; difundir las ventajas de la I+D+i.
14. Actuaciones destinadas a empresas con nula o escasa experiencia innovadora, (ej. Cheque Innovación), para que no 'pierdan el tren' de la innovación, y lograr un tejido productivo regional más cohesionado.
15. Potenciar la implantación de empresas en el Parque Tecnológico de Fuente Álamo, así como su acercamiento a recursos como los CEEI de Murcia o Cartagena.

#### Otras medidas de I+D+i

16. Difundir entre los agentes y destinatarios de las políticas públicas de I+D+i un concepto amplio de innovación, no sólo referido a aspectos tecnológicos, sino también en términos organizativos, formas de distribución y comercialización, nuevos productos o servicios, etc.

#### Plena incorporación a la Sociedad de la Información

17. Facilitar el despliegue de infraestructuras (p.ej. banda ancha) a través de las contrataciones de comunicaciones promovidas desde el sector público.
18. Desarrollo de redes educativas, sanitarias e interadministrativas conectadas digitalmente.
19. Acciones que fomenten el desarrollo de un contexto digital adecuado para las pymes (ej. a través de fomento del negocio electrónico, contenidos digitales, métodos de reclutamiento 2.0, etc.)
20. Servicio público de asesoramiento a pymes sobre vías de financiación para proyectos TIC o cómo elegir las TIC más adecuadas para su negocio.
21. Avance de la e-Administración, en cuanto a extensión a un mayor número de procedimientos, actividades y servicios, gestión electrónica de expedientes, y coordinación interadministrativa.
22. Facilidades para el uso de los servicios telemáticos por ciudadanos y empresas; impulsar la utilización del DNI electrónico u otros métodos de autenticación.
23. Fomento del uso seguro de Internet en el ámbito familiar.
24. Formación presencial o e-learning vinculada a las TIC, enfocada a diversos perfiles.
25. Promoción de contenidos digitales de alta calidad.

## 6. DINÁMICA DE LA MESA

Tarea	Tiempo	ACTIVIDAD	Responsable
1	10'	Bienvenida y Breve introducción al PERM 2014-2020 y fase actual	Consejería de Economía y Hacienda
2	5'	Breve Presentación genérica de los participantes	Consejería que Preside la Mesa
3	10'	Planteamiento de los Objetivos y de la dinámica de la mesa y presentación de una síntesis del documento base. (Apoyo Powerpoint para tal efecto)	Red2Red
4	60'	Participación y aportaciones	Asistentes
5	10'	Sistematización de aportaciones	Consejería que Preside la Mesa / Red2Red
6	10'	Votación para la priorización por escrito	Asistentes
7	10'	<i>(Recopilación y codificación de priorización de medidas)</i> Valoración de Proyectos Emblemáticos	Red2Red Asistentes
8	10'	Comentarios finales de Presidencia de la Mesa	Consejería que Preside la Mesa
9	5'	Cierre	Consejería de Economía y Hacienda